



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Reparación de baches, generados por el mantenimiento a la infraestructura hidráulica municipal.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	TAL/OPDM/09	
Mantener en óptimas condiciones las banquetas y la carpeta vehicular afectadas por la reparación de la infraestructura hidráulica municipal, mediante los trabajos de reposición.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Noveno Capitulo Primero Sección Quinta del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, publicado en la Gaceta Municipal el día jueves 13 de marzo del año 2025.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LIBRE A?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el área operativa realiza la reparación de una fuga de agua o una reparación de drenaje, al término de los trabajos el personal de la cuadrilla genera un reporte de bacheo (RB) por fuga de agua o (AL) por reparación de drenaje y se le turna al Área de Conservación y Mantenimiento, para el relleno y reposición del pavimento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Inspección para establecer si se llevo a cabo la reparación de fuga de agua o de drenaje, y así determinar los recursos materiales a utilizar para la reposición del pavimento ya sea asfáltico o hidráulico.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Realizar el reporte vía telefónica (55 5321 0840), vía mensaje por WhatsApp (55 3008 1603), de forma presencial en la ventanilla del área de Atención Ciudadana, ubicada en la planta baja del edificio de OPDM, donde el usuario proporciona los siguientes datos:				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo ➤ Número telefónico ➤ Dirección completa donde se ubica la estructura dañada (calle, número y colonia) ➤ Referencia; entre que calles, cerca de un local o tienda, etc. 	No	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Realizar el reporte vía telefónica (55 5321 0840), vía mensaje por WhatsApp (55 3008 1603), de forma presencial en la ventanilla del área de Atención Ciudadana, ubicada en la planta baja del edificio de				



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



OPDM, donde el usuario proporciona los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo ➤ Número telefónico ➤ Dirección completa donde se ubica la estructura dañada (calle, número y colonia) ➤ Referencia; entre que calles, cerca de un local o tienda, etc. 		No	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Realizar el reporte vía telefónica (55 5321 0840), vía mensaje por WhatsApp (55 3008 1603), de forma presencial en la ventanilla del Área de Atención Ciudadana, ubicada en la planta baja del edificio de OPDM, donde el usuario proporciona los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre completo ➤ Número telefónico ➤ Dirección completa donde se ubica la estructura dañada (calle, número y colonia) ➤ Referencias: entre que calles, cerca de un local o tienda. 		No	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Realizar el reporte vía telefónica, por mensaje de WhatsApp o de manera presencial en la ventanilla de la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en planta baja del edificio de OPDM.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No Aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No Aplica	TARJETA DE DÉBITO	No Aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No Aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla.				Área de Conservación y Mantenimiento					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Alberto Valdés Rodríguez							
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8			



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



COLONIA:		Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:		Municipio de Tlalnepantla de Baz	
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		5321 0840		1014, 1015, 1016, 1017 y 1018		No Aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, Zona Oriente.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ing. Jerónimo Frías Núñez					
DOMICILIO:		CALLE: Guillermo Prieto				NO. INT. Y EXT.: 25	
COLONIA:		Pueblo San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz	
C.P.:		54180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:		TELEFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		5714 1668		1518		No Aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO: No. Aplica	
FORMATO(S) DE SCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quién puede levantar el reporte de bacheo?					
RESPUESTA:		El usuario o el personal de la cuadrilla que realizó los trabajos de reparación de fuga de agua o drenaje.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cómo puedo dar seguimiento a mi reporte de servicio?					
RESPUESTA:		Con el número de folio del reporte					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué se tiene que hacer si el reporte no fue atendido en el tiempo especificado?					
RESPUESTA:		Comunicarse a la Coordinación de Atención Ciudadana al número 55 5321 0840 Ext. 1014-1015-1016-1017 y 1018 proporcionar el número de reporte o bien la dirección exacta de la solicitud, o comunicarse al Área de Conservación y Mantenimiento al número 55 5321 0840 ext. 1406.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							
ELABORÓ:		Ing. Jerónimo Frías Núñez		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Titular del Área de Conservación y Mantenimiento						29 de abril de 2025.	

